



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. de Secretaría

REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 48

Siendo las 16:10 horas del día Martes 01 del mes de Junio de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 48, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique.

También están presentes las Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sres. Manuel Rodríguez, Santiago Vira y Sra. Eufemia Campos, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación, y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- ◆ Lectura acta anterior
- ◆ Lectura correspondencia recibida y despachada
- ◆ Informe del presiente
- ◆ Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos de 16:00 a 17:00 horas.
- ◆ Audiencia asistente social Servicio Salud Arauco de 17:00 a 17:30 horas.
- ◆ Audiencia Jefe Daem de 17:30 a 18:00 horas.
- ◆ Puntos Varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, y cede la palabra al Presidente de la Unión Comunal, quién consulta sobre el tema de la Ex curtiembre, pide el Sr. Alcalde al secretario que informe sobre el tema, expone el secretario que se están realizando los tramites, el Dom. solicitó un informe a bomberos por el peligro de incendio, un informe al Servicio de Salud por la plaga de ratones y foco de contaminación de este lugar, más el informe del Dom. por el peligro de derrumbe del edificio, se llevaría al juzgado de letras, y con todos estos antecedentes el Juez debería dar la orden de demolición, expone don Manuel Rodríguez que es necesario instalar una barrera en el lugar, expone el Sr. Alcalde que días atrás se instalaron barreras en el lugar, pero alguien las destruyó.

En otro tema el concejal Matamala, da a conocer su malestar por que en la Plaza de Armas, días atrás se destruyó una estatua antiquísima, agrega que nadie cree que esto esté ocurriendo a media cuadra de la Comisaría de Carabineros, y menos se puede pensar que en un barrio cívico no tenga ninguna protección policial durante la noche.

El Sr. Alcalde propone a la Unión Comunal, se acerque a conversar con la Jefe Daem, y exponerle que hay una inquietud generalizada de parte de los vecinos de la comuna, para que se haga conciencia en los cursos menores, de los cuidados que se deben dar a las Plazas y todas las cosas de la comuna.

Expone el concejal Ramírez que la Unión Comunal debe informar esto en las juntas de vecinos de la comuna, para que los Padres también eduquen a sus hijos en el sentido que se debe cuidar lo que es de la comuna.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 01.06.99

El concejal Pozo, opina que el problema es más de fondo, y hay que hacer en la Comuna un catastro de menores que no asisten a las Escuelas, es una tarea que no sé esta cumpliendo, y lamentablemente es algo que lo debe hacer Carabineros, expone el concejal Ramírez que la Ley de la enseñanza básica expone que es obligatorio estudiar hasta Octavo Básico, agrega que cada colegio tiene un Carabinero a cargo al igual que cada Junta de Vecinos, pero no se hace nada.

Expone don Santiago Vira, que entre las 05:00 a 06:00 A.M, es cuando se hacen destrozos a la propiedad pública y privada, por que a estas horas cierran la Discottheque en la Comuna, se podría tener una mayor vigilancia policial a estas horas en la comuna.

Expone el Sr. Alcalde que el problema de fondo es la Educación en las personas y sobre todo en los Jóvenes, agrega el Sr. Alcalde que es grave la situación de la venta de alcohol, se va a tener que regular las ventas de alcohol en la Comuna, y hacer usos de las facultades que otorga la Ley.

Expone el concejal Peña que si se tuviera que votar ahora, para colocar un horario tope de ventas de alcohol en la Comuna, él votaría por que fuera sólo hasta las 02:00 A.M.

Propone el Sr. Alcalde dos alternativas para abocarse en el tema de la venta de alcoholes en la comuna.

1ero.: Conocer un poco más la nueva facultad de Ley de alcoholes.

2do.: Realizar consultas a otros municipios del País, que ya están impartiendo la nueva modalidad.

Expone el concejal Ramírez que primero se debería tener una reunión con el Juez, Carabineros e Investigaciones, para conocer la nueva Ley y proceder posteriormente de inmediato.

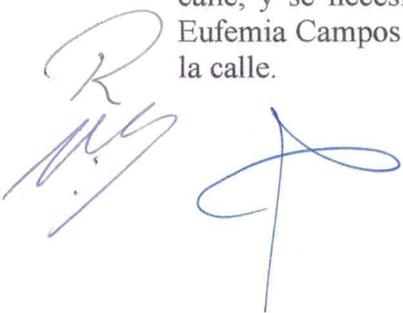
En otro tema el presidente de la Unión Comunal, consulta que fecha se dio para la entrega de títulos de dominio, expone el Sr. Alcalde que se llevó propuesto para el día Viernes 18 a las 18:30 horas, al Seremi y estamos a la espera de una respuesta.

Expone don Manuel Rodríguez, que el tercer punto que ellos quieren ver es el de los límites territoriales de las Unidades Vecinales, tanto Urbanas como Rural, informa el secretario que esto ha demorado ya que se han planteado algunas modificaciones justamente por parte de don Manuel Rodríguez, la Srta. Hilda Torres ha estado trabajando en el tema, y pronto será presentado al concejo para su aprobación.

En otro tema expone don Manuel Rodríguez, que el cuarto punto a tratar es la Casa de Emergencia, que el municipio solicito a Viviendas Tome, expone el Sr. Alcalde que en los próximos días llega a la Comuna ya que el municipio tuvo que adquirirla, por que el ministerio del interior rechazó el proyecto.

Consulta don Santiago Vira por las tapas de alcantarillado, informa el Sr. Alcalde que se comunicó al departamento de obras, para que se instalen las tapas que faltan en la comuna.

Expone la Sra. Eufemia Campos, que en la calle Lepiñanco se ha destruido mucho la calle, y se necesita tirar un poco de estabilizado, el Sr. Alcalde le solicita a la Sra. Eufemia Campos converse con el Sr. Alfredo Venturelli para que le tiren estabilizado a la calle.



HOJA N° 3 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 01.06.99

Sin más que tratar se retira de la sala la Directiva de la unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Posteriormente ingresan a la sala la asistente social del Servicio Salud Arauco Srta. Noelia Betancur Castillo y la Sra. María Figueroa de la Escuela Especial, quienes exponen que la idea de solicitud de audiencia al concejo es para presentar un proyecto de adquisición de un Furgón para el traslado de Alumnos Discapacitados de la Escuela Especial de Lebu, este proyecto se postula al Rotary Club Internacional, además mejoraría la asistencia de los alumnos a clases, nosotros como servicio no lo podemos llevar a cabo, se hablo con algunos integrantes del Rotary y hay posibilidades que se financie en proyecto, lo que ellos solicitan es un aporte de más o menos el 25% del valor del Furgón, que equivale a \$1.800.000, y esto es el monto que se solicita al concejo, el proyecto se presentará este año, pero el aporte en efectivo se tiene que entregar el próximo año.

Expone el Sr. Alcalde, que hay que ver algunos detalles como por ejemplo quien va a estar a cargo del Furgón, la mantención, combustible, el Daem esta atado ilegalmente por que no puede dar recursos para un vehículo que no sea de su propiedad, agrega que se debería hacer un traspaso al Daem de este vehículo por la parte legal de los gastos, agrega que el municipio no tiene vehículos para este tipo de tareas, lo mejor es que el Daem se haga cargo de esto, y que este vehículo sea de uso exclusivo para lo que se adquirió.

Propone el Sr. Alcalde que se debería aportar el dinero que se solicita, se acuerda comprometer el aporte de \$1.800.000, para el próximo año para este proyecto, y por el momento una carta compromiso del concejo que va a realizar este aporte.

Se retiran de la sala la Srta. Noelia Betancur Castillo Asistente Social del Servicio Salud Arauco y la Sra. María Figueroa, agradeciendo la audiencia.

Luego se da lectura a las siguientes actas anteriores del concejo:

Acta N° 07 de fecha 13.01.99, Acta N° 34 de fecha 07.04.99, Acta N° 35 de fecha 13.04.99, Acta N° 37 de fecha 20.04.99, Acta N° 38 de fecha 03.05.99 y Acta N° 39 de fecha 03.05.99, las que son aprobadas sin observaciones.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ◆ De la Secplac Municipal, quien solicita un certificado de compromiso de operaciones, de reparaciones menores de la escuela F – 790, de Lebu, y un certificado de compromiso de operaciones de reparaciones mayores de Liceo B- 54, lo que es aprobado por el concejo.
- ◆ De la Sra. María Figueroa Jefe Técnico Escuela Especial y Srta. Noelia Betancur asistente social del Servicio Salud Arauco, quienes solicitan audiencia en el concejo para tratar proyecto de adquisición de Vehículos para Discapacitados.
- ◆ De la agrupación de mujeres recolectoras de carbón, quienes solicitan nuevamente un terreno para invernaderos en el sector de la Villa Alessandri.

El secretario informa sobre el tema de la solicitud de terrenos de las mujeres Recolectoras de Carbón para instalar algunos invernaderos, agrega que el concejo



HOJA N° 4 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 01.06.99

solicito al Dom un informe y ellos ya lo emitieron, se acuerda ceder en comodato por 18 meses contado de esta fecha y renovable, los terrenos que solicitaron la Mujeres Recolectoras de Carbón y que aprobó la Dom. Esto es en el lote N° 10 del loteo del terreno que el Municipio compró a la Comunidad de Venturelli – Castro.

El concejal Pozo propone que se oficie al Daem, en el sentido que ellos realicen una revisión completa y arreglen los baños de los Liceos B- 52 y B – 54 de la Comuna, lo que es toma como acuerdo.

El concejal Peña, expone que él en una reunión anterior planteó declarar visita ilustre al embajador de la República China, que visitó la Comuna, informa el Sr. Alcalde que desde la embajada china se manifestó que la única Municipalidad que lo recibió con un programa acorde a lo que venía hacer el Embajador fue la de Lebu.

Expone el concejal Pozo, que él fue quien pidió se declarara visita ilustre al embajador Chino, expone el concejal Ramírez que él se opuso por que el Gobierno Chino fue el primer Gobierno socialista que reconoció como tal al gobierno Militar, expone el concejal Rocha que él también se opuso en esa oportunidad.

Expone el Sr. Alcalde que él concuerda con declarar visita ilustre al Embajador Chino, agrega el concejal Peña que el embajador podría hacer algo por la comuna, además creo que él se lo merecía y esto nos podría habrír las puertas a futuro, como un gesto de cortesía.

Se acuerda llevar a votación este tema:

El Sr. Alcalde, y los concejales Peña, Pozo y Matamala acuerda declararlo visita ilustre.

Los concejales Ramírez y Rocha, mantienen su posición pero están de acuerdo con lo propuesto por el concejo, se acuerda mandar a confeccionar un pergamino para esta ocasión.

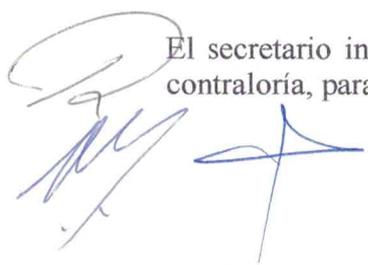
En otro tema el concejal Pozo informa que él sostuvo una conversación con la Srta. Nora Aut Ingeniero Civil, sé esta realizando un proyecto por parte de una consultora en la Ribera Sur de Boca Lebu, cuenta con un varadero y otros servicios, y ella quiere presentar este proyecto al concejo, este proyecto dará trabajo a unas 50 personas, expone el concejal Pozo que se debería dar una audiencia en alguna reunión, se acuerda dar audiencia para el día Martes 8 de junio a las 16.00 horas.

El concejal Matamala solicita un listado de los proyectos para el año 2.000, el Sr. Alcalde pide ver este tema para la próxima semana.

En otro tema el secretario da a conocer que días atrás llegó un oficio de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz, solicitando el pronunciamiento de la posible privatización de la empresa Essbio y el concejo no se ha pronunciado, expone el concejal Ramírez, que él se opone a esta privatización, por que esta empresa da utilidades, lo que es ratificado por el concejal Peña y Rocha.

Expone el concejal Pozo, que se debería dar respuesta a este oficio, además de publicar por radio esto, por el tipo de experiencias que se han dado con las empresas privadas en el País, se acuerda dar el apoyo por la no privatización de Essbio.

El secretario informa que hoy en la mañana se tuvo la visita de dos funcionarios de contraloría, para ver el tema del vertedero de la comuna, visitaron el sector, estaba la



HOJA N° 5 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 01.06.99

maquinaria pesada del municipio trabajando allá, ellos necesitaban hacer un informe del tema.

Expone el concejal Ramírez que en la comuna falta más cultura con respecto al tema de las basuras, agrega que él fue el día domingo al sector de Morhuilla, y encontró desechos de Hospital o Consultorios botados allá, el municipio no puede andar sacando todas las basuras que tira la gente, se debería aplicar una multa por esto.

Se solicita enviar un oficio al Dom., solicitando se instalen los letreros prohibido botar basura en los sectores que se botan, y se hagan letreros de cultura para que se instalen en la Plaza de Armas y en la Plazoletas de la Comuna.

Expone el concejal Rocha que se deberían instalar ~~basuras~~ basureros ecológicos en la entrada de la comuna.

Expone el concejal Pozo, hacer un arco a la entrada de la comuna, expone el Sr. Alcalde que se pidió un letrero al Pro- Rural, y a estos fondos se postuló.

Expone el concejal Pozo, que lo que se está haciendo en el tema de las áreas verdes es positivo, agrega que sería conveniente invitar al contratista a una reunión, expone el Sr. Alcalde que se debería invitar a una reunión posterior, lo que es tomado como acuerdo de concejo.

El concejal Ramírez, propone que a raíz del acto de la destrucción de la estatua de la Plaza de Armas se debería juntar recursos para hacer la misma estatua que estaba pero de Fierro o de Bronce, se propone pedir la ayuda a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, se acuerda solicitar esta ayuda a los Directores de los Establecimientos y al Daem.

Expone el concejal Rocha que años atrás se realizó una campaña para juntar bronce para el busto de Bernardo O'Higgins y se obtuvo buenos resultados.

RESUMEN DE ACUERDOS

- ◆ *Se acuerda dar un aporte de \$1.800.000, para el proyecto de adquisición de un Furgón para el traslado de alumnos discapacitados de la Escuela Especial, que se postulara al Rotary Club Internacional.*
- ◆ *Se acuerda aprobar el certificado de compromiso de operación de la escuela F - 790 y Liceo B - 54.*
- ◆ *Se acuerda ceder en comodato por 18 meses contado de esta fecha y renovable, para la agrupación de mujeres recolectoras de carbón, en el sector de la Villa Alessandri para la instalación de unos invernaderos.*
- ◆ *Se acuerda oficiar al Daem para que revise y arregle los baños de los Liceos B - 52 y B - 54.*
- ◆ *Se acuerda declarar visita ilustre al Embajador Chino que estuvo en la Comuna y entregarle un galvano de reconocimiento.*

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 01.06.99

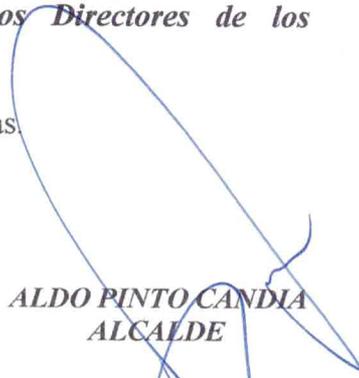
- ♦ *Se acuerda dar audiencia a la Srta. Nora Aut, Ingeniero Civil, para que presente el proyecto de la Pesquera Río Mar, para el día Martes 08 de Junio a las 16:00 horas.*
- ♦ *Se acuerda apoyar a la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz, en el sentido de no dejar que se privatice Essbio.*
- ♦ *Se acuerda solicitar al Dom., instale letreros “ Prohibido botar basuras “, y se hagan más letreros con la misma sigla, además hacer letreros culturales , con frases ecológicas, par instalarlos en la Plaza de Armas y Plazoletas de la comuna.*
- ♦ *Se acuerda invitar al Sr. Contratista de áreas verdes, para una reunión posterior, para que de a conocer al concejo el trabajo realizado en la comuna por su empresa.*
- ♦ *Se acuerda hacer una campaña de recolección de Fierro o Bronce, en los colegios de la comuna, para la confección de la misma estatua que se destruyo en la Plaza de Armas, se va a solicitar la colaboración de los Directores de los establecimientos y el Daem.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:45 horas


WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL


JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL


RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL


ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE


ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL


PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL


GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL